

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: ☒ SERVICIO: ☐	
Certificado de Discapacidad			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula: 047TMDIF	
Consiste en la emisión de un certificado de discapacidad permanente cuando la persona lo solicita para realizar alguno de los siguientes trámites: para becas, cuestión escolar o administrativo, programas gubernamentales o credencial para personas con discapacidad permanente (no tiene validez legal).			
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 3 fracciones I a la XXVIII de la Ley General de Salud. Artículos 7 y 8 fracciones I a la V de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. Artículo 69 del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado Denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán Izcalli, Estado de México. NOM 5.1.3 de la Norma Oficial Mexicana 015-SSA3-2012.	
DOCUMENTO A OBTENER:		Certificado de Discapacidad VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: 1 año	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	NO	DIRECCIÓN WEB	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el paciente presenta alguna discapacidad permanente, ya sea intelectual, visual, auditiva, motriz, sin un rango de edad.	
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			
REQUISITOS:		ORIGINAL SI o NO	COPIAS anotar con número
FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.			
PERSONAS FÍSICAS			
Identificación oficial vigente del paciente (INE) en el caso de ser menor de edad se pedirá la del Padre o Tutor.	SI		Artículo 2.5 BIS fracción II del Código Civil del Estado de México.
Fotografía tamaño infantil (banco /negro o color) del paciente.	SI		Artículo 2.5 BIS fracción I del Código Civil del Estado de México.
Presentar dictamen, resumen clínico o certificado de discapacidad que avale la discapacidad.	SI		Art. 77 bis 37 fracción 5 de la Ley General de Salud.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Acudir al Centro de Rehabilitación e Integración Social, para solicitar una cita para la realización del trámite.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	30 minutos		
COSTO:	Aprobada en la 14va. Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del organismo público Descentralizado de carácter Municipal denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán Izcalli, Estado de México de fecha 30 de enero de 2023. El valor de UMA para el 2025 se incrementa 4.21% con respecto al año anterior, debido al alza del índice Nacional de precio al Consumidor (INPC). EL Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) publicó el valor de la UMA para 2025 el 9 de enero del 2025.		

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

FORMA DE PAGO:	El valor de UMA para el 2025 se incrementa 4.21% con respecto al año anterior, debido al alza del índice Nacional de precio al Consumidor (INPC).			
	El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) público el valor de la UMA para 2025 el 9 de enero del 2025.			
	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)			
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Caja de cobro del Centro de Rehabilitación e Integración Social.			
OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	\$106 Aprobado en el Comunicado de Prensa 1/25 por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) con vigencia del 01 de febrero del 2025.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA				

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia		Subdirección de Servicios de Salud	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Karla Paola Peniche Rodríguez	
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Constitución	NO. INT. Y EXT.:
			1000
COLONIA:	Cumbria	MUNICIPIO:	Cuautitlán Izcalli
C.P.:	54740	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a viernes de 09:00 a 18:00 hrs	
TELÉFONOS (10 dígitos):		EXTS.:	CORREO ELECTRÓNICO:
55 5864 4950		2026	direccionsmdif25@outlook.com

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	Centro de Rehabilitación e Integración Social		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Lic. Neffertari Hernández Aguirre		
DOMICILIO:	CALLE:	Bosques Irlandeses	NO. INT. Y EXT.:
COLONIA:	Bosques del Alba	MUNICIPIO:	Cuautitlán Izcalli
C.P.:	54753	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a viernes de 08:00 a 11:30 y de 16:00 a 19:30 hrs	
TELÉFONOS (10 dígitos):		EXTS.:	CORREO ELECTRÓNICO:
55 5893 3419			

FORMATO(S)
DESCARGABLES

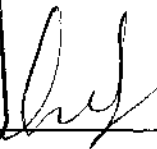
INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cómo puedo obtener un certificado de discapacidad en el CRIS?
RESPUESTA:	Debe solicitar una cita en el área de recepción del Centro de Rehabilitación e Integración Social de Cuautitlán Izcalli para ser valorado por un médico especialista en rehabilitación.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Debe acudir el paciente a programar la cita?
RESPUESTA:	Para programar una cita, puede acudir el paciente, algún familiar o persona designada por el paciente.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿En cuánto tiempo me darán mi cita a partir del día que acudo a programarla?
RESPUESTA:	Las citas médicas en el CRIS tienen un tiempo de espera promedio de 20 a 30 días hábiles.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

--

ELABORÓ:  2025 - 2027 UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN (UIPPE)  NOEMI ARACELI SALAZAR GRANDE Enlace de Mejora Regulatoria	VISTO BUENO:  2025 - 2027 DIRECCIÓN  Karla Paola Periche Rodríguez Directora del Sistema Municipal DIF	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 17 / febrero / 2025.
---	--	--